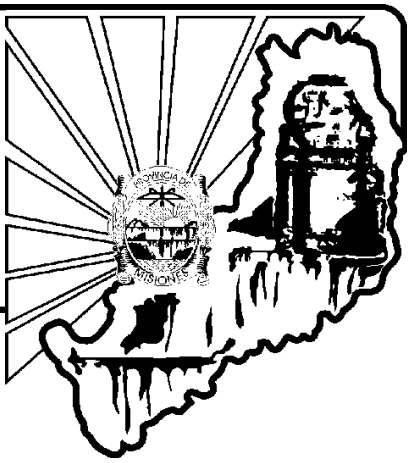
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2024.04.26 07:27:13 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16102 POSADAS, VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
441, 443, 447, 482 y 499..... Pág. 2 a 4.

Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables:
Resoluciones N°s.: 017 y 021 Pág. 4 a 6.

Superior Tribunal de Justicia:
Comunicados de Prensa..... Pág. 6.

Sociedades:..... Pág. 7 y 8.

Edictos:..... Pág. 8 a 15.

Convocatorias:..... Pág. 15 a 19.

Licitaciones:..... Pág. 20.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 441

POSADAS, 12 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 580.000,00 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL) a favor de la firma "SER LIMP Servicios de Limpieza y Provisión de Insumos" de Bernardez Alejandro Antonio Alberto - CUIT N° 20-16701712-7, en concepto de pago de la factura N° 00007-00000009 por la suma total de $ 580.000,00 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL), de fecha 31/01/2.024, por los servicios de limpieza en las Oficinas privadas y Dependencias del Señor Gobernador, ubicadas dentro de la Casa de Gobierno, durante el mes de Enero de 2.024.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 580.000,00 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL), a favor de la firma "SER LIMP Servicios de Limpieza y Provisión de Insumos" de Bernardez Alejandro Antonio Alberto - CUIT N° 20-16701712-7, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 443

POSADAS, 12 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Contratación Directa con la firma "POLIRRUBROS S.A.", C.U.I.T. 30-71067230-6, para la provisión de 590 (quinientos noventa) colchones de una plaza medidas 190 x 80 x 13 Cms., que serán entregados a las personas carenciadas que cuenten con alto grado de vulnerabilidad social de la Ciudad de Posadas, a través de las distintas Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Comedores Comunitarios, Voluntariado Comunitario que trabajan articuladamente con el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, de los municipios de Apóstoles, Concepción de la Sierra y Candelaria, por el monto total de $ 5.894.100,00 (PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIEN CON 00/100), para el período de 30 (treinta) días posteriores a la aprobación del presente instrumento legal, encuadrando el procedimiento en el Artículo 85° ap. 3) inc. d), o) y último párrafo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad, y APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que forma parte, como ANEXO, del presente instrumento.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa recepción de conformidad, y libramiento de la Orden de Provisión y del Acta de Recepción correspondientes, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales, del presupuesto vigente.-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES HOJA N° CONTRATACIÓN DIRECTA N°:

EXPEDIENTE: 5000-150-2.023 -REG. MDSM. Y J.

ART. 30°.- CONSIDÉRESE parte integrante del Pliego de Condiciones Generales las siguientes Cláusulas Particulares que rigen la presente CONTRATACIÓN DIRECTA. El Proponente se somete al Pliego de Condiciones Generales, a las Reglamentaciones vigentes y a las presentes Condiciones Particulares, a todos los efectos legales, aceptando exclusivamente a la Justicia Ordinaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, renunciando a todo otro fuero para dirimir cuestiones de hechos y/o derechos de cualquier naturaleza derivados de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA.-
ART. 31°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días desde la fecha de aprobación del instrumento legal.-
ART. 32°.- PLAZO DE ENTREGA: El 100% dentro de los cinco (5) primeros días inmediatos siguientes de recepcionada la Orden de Provisión.-
ART. 33°.- LA ORDEN DE PROVISIÓN, pagará una tasa igual al 5% (Cinco por mil) de su valor (Ley de Sellos) dejándose sin efecto la obligación de sellar el Pagaré de Garantía.-
ART. 34°.- EL OFERENTE presentará Garantía, según las condiciones previstas en el Art. 8° del Pliego de Condiciones Generales, por el equivalente al 20% (veinte por ciento) del total de la Oferta y con el aval si así correspondiere por el monto resultante.-

ART. 35°.- LOS RENGLONES a suministrar por el oferente deberán ser INDEFECTIBLEMENTE de primera calidad y entregados en buen estado.-
ART. 36°.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: deberá ser entregada en donde indique la autoridad contratante.-
ART. 37°.- FORMA DE PAGO: el pago se materializará conforme la disponibilidad financiera del tesoro Provincial. No se admitirán ofertas con otras condiciones de pago.-
ART. 38°.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO: Por parte del adjudicatario en forma parcial o total con las entregas programada, el Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, procederá con carácter resarcitorio a descontar de la liquidación pertinente, lo establecido en la cláusula 23 del Pliego General de Condiciones sobre el valor total de la mercadería.-
ART. 39°.- DOMICILIO conforme a lo establecido en el Art. 6° del Pliego General de Condiciones, a todos los efectos legales emergentes de la presente contratación. El oferente constituye domicilio legal en la Provincia de Misiones en:_____ y declara su domicilio real en: _____.-

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

DECRETO N° 447

POSADAS, 12 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, el importe de la Factura N° 00002-00005080 de fecha 31/01/2.024, por la suma de $ 1.144.060,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA) a favor de la firma "DAMSA S.R.L." - CUIT N° 33-70994338-9, en concepto de servicios de limpieza integral realizados en las oficinas de planta baja, primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo piso, situadas en el edificio ubicado en Avenida Santa Catalina N° 1.778; durante el mes de Enero de 2.024.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a efectuar la liquidación y pago de la suma de $ 1.144.060,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA), a favor de "DAMSA S.R.L." - CUIT N° 33-70994338-9, por los conceptos anunciados en el artículo 1°, y efectuar el cargo en la partida 02-02-0-1-90-1-01-012-01220 - Servicios no Personales del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 482

POSADAS, 25 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero la suma de $ 6.151.860,00 (PESOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100) con las Firmas y por los conceptos según se detallan a continuación, por el gasto realizado durante el mes de Noviembre de 2.022, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad:

Detalle	Proveedor	Factura	Acta	Importes
Panificados-Comedores Descentralizados	Kopotec S.R.L.	F-00008-00000414	919/22	$ 497.310,00
Panificados – Merenderos	Alimentos Capko de Marta Alicia Capko	F-00006-00000380	942/22	$ 5.654.550,00
TOTAL				$ 6.151.860,00

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a las partidas, del Presupuesto Vigente que se indican a continuación:
05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales $ 5.654.550,00
05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores $ 497.310,00.-

DECRETO N° 499

POSADAS, 25 de Marzo de 2.024.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, el importe de la Factura N° 00007-00000011 de fecha 31/01/2.024, por la suma de $ 530.000,00 (PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL); y de la Factura N° 00007-00000019 de fecha 29/02/2.024, por la suma de $ 530.000,00 (PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL) a favor de "BERNARDEZ ALEJANDRO ANTONIO ALBERTO" - CUIT N° 20-16701712-7, en concepto de servicio de limpieza integral realizado en las oficinas pertenecientes al Programa de Asistencia Solidaria (PAS) situadas en Calle Rivadavia 1464 de la Ciudad de Posadas, por los meses de Enero y Febrero de 2.024.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a efectuar la liquidación y pago de la suma total de $ 1.060.000,00 (PESOS UN MILLÓN SESENTA MIL), a favor de "BERNARDEZ ALEJANDRO ANTONIO ALBERTO" - CUIT N° 20-16701712-7, por los conceptos anunciados en el artículo 1°, y efectuar el cargo en la partida 02-02-0-20-4-90-1-01-012-01220 - Servidos no Personales del Presupuesto vigente.-

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
RESOLUCIÓN Nº 017

POSADAS, 07 de Febrero de 2.024.-
VISTO: El Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro S.A. para la administración fiduciaria de la Cuenta Especial FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIÓN POR BOSQUES NATIVOS en el marco de la Ley Provincial XVI Nº 105 que determina el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Misiones y su Decreto Reglamentario Nº 67/11, las Resoluciones Nº 100/2.023 y Nº 242/2.023 que aprueban los Listados de Planes de Conservación y Manejo Sostenible, los Proyectos de Formulación de los mismos, a ser financiados con los recursos correspondientes al Programa Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos de la Ley Nacional Nº 26.331 que establece los Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los mismos; y,
CONSIDERANDO:
QUE, la Convocatoria 2.022 para la presentación de Planes al Programa Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos de la Ley Nacional Nº 26.331, determinó la asignación total de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 131.680.768) para los Beneficiarios de Planes en Propiedades Privadas de la Provincia de Misiones;
QUE, por aplicación de las Resoluciones Nº 253/11 y Nº 628/15 que establecen el esquema de evaluación de los Planes a ser presentados al Programa Nacional mencionado se seleccionaron los Beneficiarios de la Provincia de Misiones;
QUE, con fecha 21 de Diciembre de 2.011 se suscribió un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro S.A. para la administración fiduciaria de los importes percibidos por la Provincia de Misiones a través del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos;
QUE, por Decreto Nº 374 del 18 de Abril de 2.012 el Gobernador de la Provincia de Misiones aprobó en todas sus partes el Contrato de Fideicomiso suscripto entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro;
QUE, conforme lo expuesto hasta aquí corresponde dictar el presente instrumento legal;
POR ELLO:

EL MINISTRO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFÓRMESE al Banco Macro S.A. los datos de los Beneficiarios de los Planes y Proyectos de Formulación de Planes de Manejo Sostenible y/o Conservación de Bosques Nativos - según lo indicado en la Cláusula Séptima, último párrafo del Contrato de Fideicomiso aprobado por Decreto 374 del 18 de Abril de 2.012, a efectos de instrumentar los mecanismos de transferencias de fondos de la Ley Nacional Nº 26.331, CONVOCATORIA 2.022, según el detalle individualizado:

Nombre del Titular	MONTO	CUIT/CUIL	CUENTA	CBU
TERESA JOSEFINA S.C.A.	$ 2.577.297,00	30-59437039-9	3-004-0940930937-8	2850004130094093093781
RUBERLAC S.A.	$ 300.000,00	30-61929863-9	4171044247	0110417620041710442470
IGLESIA EVANGÉLICA SUIZA R. DE MONTOYA	$ 300.000,00	30-54520527-7	3-024-0000007030-4	2850024930000000703047
ANA LILIAN LICHOWSKI	$ 2.464.201,00	27-17962677-8	243-077308/8	0170243140000007730881
CECILIA LORENA CALVEYRA	$ 2.710.433,00	27-29378400-6	400709409590659	2850007240094095906598
RULLI JAVIERA MANUELA	$ 2.412.024,00	27-23863253-1	065-310378/5	01700657400000103785 7
TOTAL:	$ 10.763.955,00.-			

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese al Banco Macro S.A. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RECAMAN

PS18420 V16102

RESOLUCIÓN Nº 021

POSADAS, 09 de Febrero de 2.024.-

VISTO: El Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro S.A. para la administración fiduciaria de la Cuenta Especial FONDO PROVINCIAL DE COMPENSACIÓN POR BOSQUES NATIVOS en el marco de la Ley Provincial XVI - Nº 105 que determina el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Misiones y su Decreto Reglamentario Nº 67/11, las Resoluciones Nº 100/2.023 y Nº 242/2.023 que aprueban los Listados de Planes de Conservación y Manejo Sostenible, los Proyectos de Formulación de los mismos, a ser financiados con los recursos correspondientes al Programa Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos de la Ley Nacional Nº 26.331 que establece los Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los mismos; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Convocatoria 2.022 para la presentación de Planes al Programa Nacional de Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos de la Ley Nacional Nº 26.331, determinó la asignación total de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO ($ 131.680.768) para los Beneficiarios de Planes en Propiedades Privadas de la Provincia de Misiones;

QUE, por aplicación de las Resoluciones Nº 253/11 y Nº 628/15 que establecen el esquema de evaluación de los Planes a ser presentados al Programa Nacional mencionado se seleccionaron los Beneficiarios de la Provincia de Misiones;

QUE, con fecha 21 de Diciembre de 2.011 se suscribió un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro S.A. para la administración fiduciaria de los importes percibidos por la Provincia de Misiones a través del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos;

QUE, por Decreto Nº 374 del 18 de Abril de 2.012 el Gobernador de la Provincia de Misiones aprobó en todas sus partes el Contrato de Fideicomiso suscripto entre el Ministerio de Ecología y R.N.R. y el Banco Macro;

QUE, es necesario dictar el acto administrativo por el cual el Fiduciante informe al Fiduciario el listado de los Beneficiarios indicando las fechas en que se efectuarán los pagos; conforme lo expuesto hasta aquí corresponde dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE ECOLOGÍA Y

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- INFÓRMESE al Banco Macro S. A. los datos de los Beneficiarios de los Planes y Proyectos de Formulación de Planes de Manejo Sostenible y/o Conservación de Bosques Nativos -según lo indicado en la Cláusula Séptima, último párrafo del Contrato de Fideicomiso aprobado por Decreto 374 del 18 de Abril de 2.012, a efectos de instrumentar los mecanismos de transferencias de fondos de la Ley Nacional Nº 26.331, CONVOCATORIA 2.022, según el detalle individualizado:

Nombre del Titular	MONTO	CUIT/CUIL	CUENTA	CBU
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	$ 5.835.522,00	30-59821809-5	374200000500106	2850742430000005001061
TOTAL:	$ 5.835.522,00			

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese al Banco Macro S.A. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RECAMAN

PS18421 V16102

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

COMUNICADO DE PRENSA

POSADAS, 25 de Abril de 2.024.-

Se hace saber que la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctora Rosanna Pía Venchiarutti Sartori ha señalado audiencia en los autos "EXPTE. N° 23233/2.024 PRESIDENTE S.T.J. S/ ADMINISTRATIVO - INTEGRACIÓN J.E. AÑO 2.024/2.025" LEY IV - N° 24 - Digesto Jurídico Ley N° 4.526 (antes Leyes 2.818, 3.186, 651 y 1550), para el día 06 de Mayo de 2.024, a las 7:00 horas, a fin de proceder a la Desinsaculación y Designación de dos (2) Abogados de la Matrícula, como Miembros Titulares, y dos (2) Abogados de la Matrícula, como Miembros Suplentes, quienes integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Misiones, período 2.024/2.025. La misma se llevará a cabo en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Palacio De Justicia, sito en avenida Santa Catalina N° 1735, 5° piso de la Ciudad de Posadas.-

PIRÓ

PS18432 V16102

COMUNICADO DE PRENSA

POSADAS, 25 de Abril de 2.024.-

Se hace saber que la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Doctora Rosanna Pía Venchiarutti Sartori ha señalado audiencia en los autos "EXPTE. N° 23233/2.024 PRESIDENTE S.T.J. S/ ADMINISTRATIVO - INTEGRACIÓN J.E. AÑO 2.024/2.025" LEY IV - N° 24 - Digesto Jurídico Ley N° 4.526 (antes Leyes 2.818, 3.186, 651 y 1550), para el día 07 de Mayo de 2.024, a las 7:00 horas, a fin de proceder a la Desinsaculación y Designación de dos (2) Ministros del Superior Tribunal de Justicia, como Miembros Titulares, y dos (2) Ministros del Superior Tribunal de Justicia, como Miembros Suplentes, quienes integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Misiones, período 2.024/2.025. La misma se llevará a cabo en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Palacio De Justicia, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, 5° piso de la Ciudad de Posadas.-

PIRÓ

PS18433 V16102

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DISTRIBUIDORA DE LA SELVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) en los autos caratulados "EXPTE. 2511/2024 S/ INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO".
CONSTITUIDA: En la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, a los 19 días del mes de Febrero del año 2.024.
DENOMINACIÓN: "DISTRIBUIDORA DE LA SELVA S.R.L.".-
DOMICILIO: Establece su domicilio legal en Avenida Tres Fronteras N° 194, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.
DURACIÓN: Tendrá una duración de 90 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIOS: PATRICIA BEATRIZ FIOL, D.N.I. N° 21.357.701, CUIT N° 27-21357701-3, nacida el 21 de Enero de 1.970, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio real en Calle S/N N° 22, Barrio Las Leñas, en la Ciudad de Puerto Iguazú y el Señor CLAUDIO RAÚL FILIPPA, D.N.I. N° 13.897.722, CUIT N° 20-13897722-7, nacido el 6 de Junio de 1.960, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio real en Av. Violetas de los Alpes S/N, Barrio Santa Rosa, en la Ciudad de Puerto Iguazú.
OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social realizar Servicios Gastronómicos en General.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones ($ 4.000.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas partes de Pesos Mil ($ 1.000) cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: PATRICIA BEATRIZ FIOL 2.000 cuotas y CLAUDIO RAÚL FILIPPA 2.000 cuotas.
ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de la Socia Gerente PATRICIA BEATRIZ FIOL, por el plazo de 90 años.
CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día. Posadas, Misiones, 23 de Abril de 2.024. Patricia Beatriz Fiol. Socia Gerente.-

PP124983 $5.580,00 V16102

LA GRAN COMISIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. Nº 2490/2023 LA GRAN COMISIÓN S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".
CONSTITUIDA: En la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 24 días del mes de Noviembre del año 2.023.
DENOMINACIÓN: "LA GRAN COMISIÓN S.A.S".
DOMICILIO: Establece su domicilio legal en Lote Agrícola 109, Parcela 368 A, de la Ciudad de Apóstoles, Departamento de Apóstoles, de la Provincia de Misiones.
DURACIÓN: Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.
SOCIOS: ANDRÉS NICOLÁS TELEBAN, D.N.I. Nº 35.129.292, CUIT 20-35129292-0, de nacionalidad Argentina, nacido el 3 de Septiembre de 1.990, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Lote Agrícola Nº 109, Colonia Apóstoles, de la Provincia de Misiones; CLAUDIO ARIEL TELEBAN, D.N.I. Nº 33.073.048, CUIT Nº 20-33073048-0, de nacionalidad Argentina, nacido el 09 de Junio de 1.987, estado civil casado, de profesión docente, con domicilio en Lote Agrícola 109 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones.
OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Mil ($ 1.800.000) representado por cien (100)

acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Dieciocho Mil ($ 18.000), cada una, con derecho a 1 voto por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: ANDRÉS NICOLÁS TELEBAN, suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Dieciocho Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. CLAUDIO ARIEL TELEBAN, suscribe la cantidad de 50 (cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Dieciocho Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Administrador titular: ANDRÉS NICOLÁS TELEBAN.

CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 30 de Junio de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 24 de Abril de 2.024. Dra. Lewtak Mirna. Directora.-

PP125012 $8.820,00 V16102

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 18021/2.019 caratulado: DÍAZ PAULO JOSÉ S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a DÍAZ PAULO JOSÉ, D.N.I. N° 31.572.411, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 07 de Marzo del 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a DÍAZ PAULO JOSÉ, en la presente causa Nº 18021/2.019 Caratulada: "DÍAZ PAULO JOSÉ S/ HURTO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 18021/2.019, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2 - Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO, (Art. 162° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 12 de Abril del 2.024.- Notifíquese y Ofíciese".- Firmado: Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor, Secretario.-

SC20552 E16098 V16102

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 7149/2.020 caratulado A. NÉSTOR FABIÁN Y R. FRANCISCO NICOLÁS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días, a AYALA, NÉSTOR FABIÁN y RÍOS FRANCISCO NICOLÁS, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "/// SADAS, MISIONES, 04 de Marzo de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR Extinguida la Acción Penal por Prescripción con respecto a los imputados: "AYALA, NÉSTOR FABIÁN Y RÍOS, FRANCISCO NICOLÁS", en la presente causa Nº 7149/2.020 caratulada: "A. NÉSTOR FABIÁN Y R. FRANCISCO NICOLÁS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 7149/2.020, registro del Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1, Posadas) y en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de Robo Simple en Grado de Tentativa.(Art. 164° en función del Art. 42° ambos del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4º Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por la Defensora Oficial.- 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución al, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "///SADAS, MISIONES, 16 de Abril de 2.024 ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC20554 E16098 V16102

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1193/2.022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "D" - MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.022", Registro del Tribunal de Cuentas

de la Provincia, haciéndoles saber que a Fs. 218 se ha dispuesto lo siguiente: "Posadas, 10 de Abril 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y se los NOTIFIQUE de la Sentencia N° 009/24 T.C., recaída a Fs. 202/209 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 009/24 T.C.. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC20555 E16098 V16102

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 116432/2.022 GÓMEZ MARCELO DANIEL S/ ENCUBRIMIENTO", INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 08 de Marzo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado GÓMEZ MARCELO DANIEL por el delito de ENCUBRIMIENTO (Art. 277° Inc. 1 Apartado C del C. Penal).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a MOREL FEDERICO ISMAEL a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto del nombrado.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Zdanowicz Gastón. Secretario.-

SC20556 E16099 V16103

EDICTO: El CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN, INFORMA por el término de tres (3) días, la Resolución que a continuación se transcribe: "VISTO: El Expediente Nº 5557-60-D-22 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LA SALUD S/ DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA PARA QUE REVEAN.- CONSIDERANDO: QUE, el Expediente de la referencia se inicia con nota presentada por el Dr. Arguello José Gaspar, elevando a la Superioridad las presentes actuaciones, atento a la recepción de documentación apócrifa a pedido del médico para su revisión. QUE, a fs.02 se adjunta Nota de la Dra. Mariana Cattivelli C. Salud Laboral, dirigida al Dr. Arguello a fin de informar que el día 30 de Octubre del corriente año, recibimos un certificado médico, por el cual se comunica telefónicamente con el hijo Dr. Esper Felipe del colega Dr. Esper Mario, que figura en dicho certificado como autor y firmante, recibiendo como respuesta que su padre, se encuentra hace un año en la Ciudad de Buenos Aires y que se encuentra Jubilado; QUE, a fs.03 se adjunta copia de certificado recibido por el correo de Salud Laboral; QUE, al ser recepcionadas las documentales, la Dirección de Sumarios, eleva a la Dirección de Asuntos Legales del Consejo General de Educación, por encontrarse Falsificado el Instrumento Público; QUE, a fs.04 obra dictamen N° 121/22, por el cual se solicita se inicie un SUMARIO ADMINISTRATIVO a la docente Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, Docente de la Escuela Provincial N° 699, a los efectos de cotejar la legitimidad o la posible adulteración del Certificado y en caso de haberse realizado tal adulteración Catalogado como delito (Art. 292°) en el Código Penal, sancionar al autor responsable de dicho ilícito y dar intervención a las autoridades competentes para su juzgamiento, dejando constancia que la Dirección de Asuntos Legales dará inicio a la Acción Penal ante la Fiscalía de Instrucción en turno; QUE, en sesión de fecha 19 de Agosto de 2.022 el Honorable Consejo General de Educación tomo conocimiento del expediente y resolvió aprobar el dictamen N° 121/22. QUE, a fs.08/09 obra Resolución N° 7110/22 donde se Instruye un Sumario Administrativo a la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, Docente de la Escuela Provincial N° 699. QUE, de las Sanciones del Art. 50° de la Ley VI-N° 6 del Estatuto del Docente, solo, se puede aplicar a un docente en actividad, y la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, Docente de la Escuela Provincial N° 699, ya no pertenece a la Planta Activa del Consejo General de Educación; QUE, por Resolución N° 1394/23 se ACEPTA la renuncia presentada por la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, Docente de la Escuela Provincial N° 699 en los cargos de Maestro de Grado Titular. QUE, a fin de evitar un desgaste procesal innecesario, se estima meritorio pronunciarse por un SOBRESEIMIENTO por haber devenido ABSTRACTO ante la Jubilación Ordinaria de la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, Docente de la Escuela Provincial N° 699 en los cargos de Maestro de Grado Titular, y PROCEDER A SU ARCHIVO, teniendo en cuenta que no podrá solicitar su reincorporación en adelante el Expediente de la referencia se inicia con una Denuncia Pública a través de los medios por el cual la Dra. H. M. denuncia a docentes por falsificar sello y

firma suya para certificaciones médicas; QUE, en sesión del día 19 de Octubre del 2.023 el Honorable Consejo tomó conocimiento del Dictamen Nº 1285/23 de la Dirección de Asuntos Legales obrante a fs.39 y vuelta, y resolvió finalizar el Sumario Administrativo iniciado a la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039. QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal Pertinente.- POR ELLO: EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Sumario Administrativo Ordenado por Resolución N° 7110/22.- ARTÍCULO 2º.- DAR POR CONCLUIDO Y ARCHIVAR el presente Expediente Administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.- ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la Sra. LUMBARDO GLADYS N° 20.119.039, conforme lo dispuesto en el Artículo 82° y siguiente de la Ley I-N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTÍCULO 4º.- DE FORMA.- Fdo. Norma Beatriz Cuquejo. Secretaria General. Consejo General de Educación. Juan Alberto Galarza. Director General. Consejo General de Educación. Provincia de Misiones.-

SC20557 E16100 V16102

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 72722/2.021 caratulado BARRETO DIEGO OSCAR S/ HURTO C/D", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, ...de ...de 20... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BARRETO DIEGO OSCAR en la presente causa Nº 72722/2.021 caratulada "BARRETO DIEGO OSCAR S/ HURTO C/D" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 72722/2.021, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO previsto en el Art. 162° del Código Penal Argentino y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) NOTIFÍQUESE de la presente Resolución a BARRETO DIEGO OSCAR, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "18 de Abril de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20558 E16100 V16104

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ISABEL CARBÓ D.N.I. Nº 3.609.613, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 122329/2023 CARBO MARÍA ISABEL S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 17 de Abril del 2.024. Chaves María Alejandra. Secretaria.-

PP124933 $5.400,00 E16100 V16102

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1946/2.021 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" - MUNICIPALIDAD DE SANTO PIPÓ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.021", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 210 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 19 de Abril 2.024.- VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos y se los notifique de la Sentencia N° 973/23 T.C., recaída a fs. 199/206 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 973/23 T.C.. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones". Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 22 de Abril de 2.024. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20559 E16101 V16105

EDICTO: El Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Garupá, Secretaría Familia, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Bº Las Lomas, colectora Leonardo Fabio 4.078, intersección Nuestra Señora del Carmen, 2° y 3° P., Garupá, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. QUINTANA, JOSÉ DANIEL, D.N.I. Nº 27.706.352, para que en el término de dos (2) días comparezca a estar a derecho en el "EXPTE. N°

107946/2.021 LETRA C", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Garupá, Misiones, 11 de Diciembre de 2.023. Martínez Luciana María. Secretaria.-

SC20560 E16101 V16102

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones, HACE SABER: A los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI-N° 7, que la agrupación política denominada "UNIÓN DE JÓVENES RENOVADORES", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 06 de Octubre de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido Provincial en autos "EXPTE. N° 121 AÑO 2.022 - UNIÓN DE JÓVENES RENOVADORES S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22° Ley XI-N° 7). Schtainer Hendrie Carlos Leslie, Prosecretario.-

SC20567 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en la calle Docentes Sanpedrinos S/N, Bº Cristo Resucitado a cargo de la Dra. Mariángel Koziarski, Juez de Primera Instancia, Secretaría Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a todos los herederos, acreedores e interesados en la sucesión de quien en vida fue el Sr. PERINAZZO JOSÉ, D.N.I. Nº 18.688.824 a estar a derecho en autos caratulados como "EXPTE. Nº 159004/2023 PERINAZZO JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INESTATO". Publíquese por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 12 de Abril de 2.024. Dra. Gómez Pereira Yolanda. Secretaria.-

PP124946 $5.940,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ZINIEWICZ ANTONIO D.N.I. Nº 7.553.814 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 43958/2022 ZINIEWICZ ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. San Vicente, Mnes, 21 de Diciembre de 2.023. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP124947 $4.860,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, en los autos, "EXPTE. N° 82935/2023 LESIK JULIO CÉSAR C/ BENÍTEZ HUGO DARÍO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación, a los efectos que comparezca Sr. JORGE DANIEL AQUINO D.N.I. 18.180.639, para que en el término de cinco (5) días COMPAREZCA a hacer valer su derecho en autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso, plazo que comenzará a computarse a partir del siguiente día de la última publicación de los edictos ordenados precedentemente. Posadas, Misiones, 8 de Abril del 2.024. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP124950 $5.400,00 E16101 V16102

EDICTO: El Juzgado de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA para que en el término de cinco (5) días contados de la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho al Sr. PEDRO DUTRA y/o quien se considere con derecho respecto del inmueble individualizado como: Dpto. 03, Mun. 18, Secc. 007, Ch. 0000, Parc. 0422, (Lote Agrícola 61) Fracción A, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 13, Folio 249, Finca 2774, Partida Inmobiliaria 6042, Dpto. Candelaria, Municipio, Cerro Corá, Misiones, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en autos: "EXPTE. N° 124796/2.023 CALDERÓN ALEJANDRINA DEL CARMEN C/ DUTRA PEDRO Y/O QSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por el término de dos (2) días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 03 de Octubre de 2.023. Briñoccoli Facundo. Secretario.-

PP124952 $6.120,00 E16101 V16102

EDICTO: El Juzgado de Paz Provincial, Civil y Comercial, sito en calle Lavalle N° 574, Ciudad de San Ignacio, Cuarta Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HORACIO JAVIER BARRETO, D.N.I. N°

24.572.446, en autos "EXPTE. N° 169.847/2.023 BARRETO HORACIO JAVIER S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial. San Ignacio, Misiones, 08 de Abril de 2.024. Ubaldo H. Oscar Bandendorpe. Secretario.-

PP124959 $4.320,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, 2º. Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 1, sito en Misiones y Bolivia, Oberá, "EXPTE. 71891/2022 FLOSI ORLANDO LUIS Y OTRO/A C/ PEREYRA HUGO VÍCTOR Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", EMPLAZA a VÍCTOR HUGO PEREYRA D.N.I. 26.358.368 para que dentro de veinte (20) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el (Art. 343°, 344° del Código Procesal). Publíquese por 02 días. Oberá, Mnes., 16 de Abril del 2.024. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP124960 $3.960,00 E16101 V16102

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, P.B., en "EXPTE. N° 116302/2.023 SILVA LIDIA ESTEFANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. SILVA LIDIA ESTEFANA D.N.I. N° 12.118.882. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, Marzo del 2.024. Dra. Mariela R. Glomba. Secretaria.-

PP124961 $4.860,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 127887/2.020 FARCY JUAN CARLOS Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FARCY JUAN CARLOS D.N.I. 5.009.363, mediante edicto que se publicará en el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 08 de Abril de 2.024. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP124962 $6.480,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735-P.B.- Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a los herederos del Señor JUAN LEIVA, D.N.I. Nº 7.486.846 para que en el plazo de cinco (05) días, comparezcan a ejercer los derechos que le pudieran corresponder en los autos caratulados: "EXPTE. N° 10.087- AÑO 2.022- MOREIRA SILVIA ESTHER C/ IPRODHA Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 08 de Abril de 2.024. Dra. Yanina Alejandra Banderdorpe. Secretaria.-

PP124967 $3.960,00 E16101 V16102

EDICTO: El Juzgado de Paz Nº 1, Sec. 1 de la 2da. Circunscripción Judicial, sito en Ecuador Nº 1.465, P.B. de Oberá Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. FERREYRA ÁNGELO PAOLO D.N.I. 35.694.835 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que por derecho corresponde en "EXPTE Nº 36384/2022 - CREDIL S.R.L. C/ FERREYRA ÁNGELO PAOLO S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Oberá, Misiones 05 de Febrero de 2.024. Dra. Gladys M. Sánchez, Juez. Dra. María Lilena Alcaraz. Secretaria.-

PP124968 $3.600,00 E16101 V16102

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Cuatro, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito Avda. Santa Catalina Nº 1.735, Planta Baja, Palacio de Justicia de Posadas, en los autos: "EXPTE. Nº 130860/2.023 ALEGRE GLADIS ITATÍ S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos "214/2.005 - CARDOZO PABLA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores, a presentarse a estar a derecho en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial. Posadas, Misiones, 19 de Abril de 2.024. Dr. Facundo Briñóccoli, Secretario.-

PP124971 $5.400,00 E16101 V16103

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad, en "EXPTE. N° 78044/2.018 VILLÁN OMAR JOSÉ S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL" acumulado en "EXPTE. Nº 79398/2.018", NOTIFICA por éste medio, por el término de 5 días al Sr. JOSÉ OMAR VILLÁN, D.N.I.

N° 30.087.938, argentino, nacido en Posadas, Misiones, en fecha: 01/05/1.983, hijo de María Galeano y de Eliseo Villán, domiciliado en Barrio Esperanza, Mz. "U", Casa N° 6, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución Nº 1771/2.023 de fecha 08 de Diciembre del año 2.024".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 08 de Diciembre de 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° del C.P. y Art. 62° inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado OMAR JOSÉ VILLÁN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. D y Ccdtes del C.P.P.)". Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Villalba Carlos Dionisio. Secretario.-

SC20565 E16102 V16106

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE Nº 71706/2.023 FIGUEREDO ORLANDO DARÍO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA y acum. 69307/2.023 FIGUEREDO DARÍO ORLANDO S/ HURTO CALIFICADO", INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a favor de FIGUEREDO ORLANDO DARÍO por los delitos de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA y HURTO CALIFICADO. (Art. 164°, 163° del C. Penal).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a los denunciantes: FRANCISCO GABRIEL DUARTE y RODRÍGUEZ DOMINGO RAMÓN a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Gastón Joel Zdanowicz. Secretario.-

SC20566 E16102 V16106

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1° piso, de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 138132/2.017 V. S/ MEDIDA DE PROTECCIÓN INTEGRAL ESPECIAL ART. 648°", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho al Sr. ARRIOLA JOSÉ ALBERTO D.N.I. N° 33.418.559, najo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 23 de Abril de 2.024. Dra. Lucila Rodríguez Midón. Secretaria.-

SC20568 E16102 V16103

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, BARCZUK JULIO VÍCTOR, D.N.I. Nº 8.548.270, para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho, en autos "EXPTE. Nº 15331/2024 BARCZUK JULIO VÍCTOR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones, 19 de Abril del 2.024. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP124975 $5.940,00 E16102 V16104

EDICTO: La ASOCIACIÓN CIVIL SOCIEDAD ACTIVA, Personería Jurídica A-4699, INFORMA que conforme al Acta N° 11 labrada en Asamblea General realizada en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 19 días del mes de Abril del año 2.024, se Renovó la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de los mandatos, también se Trató y Aprobó el Balance de Liquidación. Juan Carlos Olivera. Presidente.-

PP124976 $2.880,00 E16102 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, sito en Av. Catalina N 1.735, 2º Piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de Ley a herederos y/o acreedores del Sr. COOENT JORGE ENRIQUE D.N.I. N° 20.150.404 en autos "EXPTE. Nº 14122/2.024 COOENT JORGE ENRIQUE S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 7643/2.017 FLORENTÍN LIDUVINA Y COOENT OSCAR PRIMO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 22 de Abril de 2.024. Marianela Perelló. Secretaria.-

PP124978 $6.480,00 E16102 V16104

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en autos: "EXPTE. N° 156246/2.023 NOLDE RODOLFO HAROLD S/ SUCESORIO". CÍTESE a herederos y/o acreedores de la causante Sr. NOLDE RODOLFO HAROLD, D.N.I. N° 7.470.099, publíquese edicto citatorio durante un día (01) en el Boletín Oficial, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 17 de Abril de 2.024. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP124979 $1.800,00 V16102

EDICTO: El Juzgado de Paz de Puerto Esperanza, a cargo del Dr. Antonio Kisiel, Secretaría Única, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en San Luis Nº 673, Módulo I del Centro Cívico Municipal de la Localidad de Puerto Esperanza, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. BUSS BERTHOLDO, D.N.I. N° 10.207.776 y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE N° 163428 AÑO 2.023 – BUSS BERTHOLDO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario de mayor circulación. Puerto Esperanza, Mnes., 18 de Abril de 2.024. Dibarbora María Alejandra. Secretaria.-

PP124980 $2.340,00 V16102

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Aristóbulo del Valle sito en calle en 25 de Mayo 1.005, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Jueza, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA a MOREIRA IRINEO RAÚL D.N.I. 2.566.624 para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 9146/2024 KATTZ HÉCTOR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto de los inmuebles determinados como: Lote Nº 75-A, de la Sección III, de la Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo Nº 144, Folio N° 51, Partida Inmobiliaria Nº 4997. Nomenclatura Catastral: Dep. 02, Mun. 77, Secc. 003, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0381 y Lote Nº 76-A, de la Sección III de la Colonia Aristóbulo del Valle, Municipio de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguás, de esta Provincia de Misiones. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo Nº 144, Folio N° 51, Partida Inmobiliaria Nº 8686. Nomenclatura Catastral: Dep. 02, Mun. 77, Secc. 003, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0382. Bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en la forma y los fines establecidos en el Art. 110° Código Fiscal de la Provincia de Misiones Ley XXII-N° 35. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de difusión local. Aristóbulo del Valle, Misiones, 12 de Abril de 2.024. Dra. Edelmira Salvi. Jueza. Hobus Maximiliano William. Secretario.-

PP124981 $9.720,00 E16102 V16103

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Secretaría Única, sito en Av. Brasil 3.691 esq. Roque Sáenz Peña, primer piso, de la Ciudad de Montecarlo, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 23845/2024 BENÍTEZ EMERITA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores de la Señora BENÍTEZ EMERITA D.N.I. N° 4.512.100. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. Dra. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP124984 $5.400,00 E16102 V16104

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Juez, sito en calle Cuyo N° 205 de Eldorado, Misiones, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Patricia C. Benegas, CITA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. JUANA LUTGARDA GARCÍA D.N.I. N° 18.684.521, que se consideren con derecho, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 127197/2.020 JUANA LUTGARDA GARCÍA S/ SUCESORIO". Publíquense edicto por el término de tres (3) días y bajo formalidades de Ley en un diario de mayor circulación de la Provincia y Boletín Oficial (Art. 727° Inc. 2° del C.P.C.C.yV.). Eldorado, Mnes., 17 de Abril de 2.024. Dra. Patricia Cristina Benegas. Secretaria.-

PP124985 $6.480,00 E16102 V16104

EDICTO: El Juzgado de Paz de Arroyo Del Medio, Lindante a la Municipalidad, Localidad de Arroyo Del Medio, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante, SKULMOWSKI EDUARDO LUIS, D.N.I. Nº 8.491.893, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, en el "EXPTE. 69356/2022 - SKULMOWSKI EDUARDO LUIS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Arroyo del Medio, Mnes, 01 de Marzo de 2.024. Lorena Noemí Barboza. Juez.-

PP124986 $1.440,00 V16102

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OJEDA ELIDA ISABEL D.N.I. 6.274.250, bajo apercibimiento de Ley, en autos "EXPTE. Nº 123685/2.023 OJEDA ELIDA ISABEL S/ SUCESORIO" publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 16 de Abril de 2.024. Dr. César J. Gandolfo Nanio. Secretario.-

PP124987 $5.940,00 E16102 V16104

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Escalante Fernando M.A., Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos del Sr. MOREL GALLARDO DEMETRIO AVELINO, L.E. N° 7.470.516 y/o quién se considere con derecho sobre el inmueble objeto de las litis: Lote N° 11 de la Manzana J. de la Subdivisión de la Chacra 234. Nomenclatura Catastral: Dpto. 4, Municipio 59, Sección 16, Chacra 0234, Manzana 0013, Parcela 11, Subparcela 000, Partida Inmobiliaria 04-023585, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula 27.489 (Capital). En autos caratulados: "EXPTE. N° 131856/2.023 VERA JOSÉ LUIS C/ MOREL GALLARDO DEMETRIO AVELINO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días. Posadas, (Mnes.), 22 de Abril de 2.024. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP124988 $7.200,00 E16102 V16103

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 13350/2.014 DALLABRIDA LICI MARIELA C/ TORRES RODOLFO FRENCISCO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", se ha dictado la siguiente providencia: "Posadas, 02 de Febrero 2.024. (…), publíquese edicto en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por el término de dos (02) días en el lugar del último domicilio, para que comparezca el Sr. CARLOS ALBERTO SZYCHOWSKI, en el plazo de cinco (5) días a ejercer los derechos que le pudieran bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. (...)". Fdo: Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez. Posadas, Misiones, 19 de Abril de 2.024. Dra. Yanina Alejandra Bandendorpe. Secretaria.-

PP125000 $5.400,00 E16102 V16103

EDICTO: CAJA DE PROFESIONALES DE LA SALUD (CA.PRO.SA.). La Junta Electoral de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.), HACE SABER por un (01) día a sus afiliados que para las Elecciones del día 16 de Mayo de 2.024, con vistas a la renovación parcial de la Comisión Directiva del período 2.024/2.026, se ha presentado una sola lista de candidatos identificada como: "LISTA UNIÓN N° 1", conformada de la siguiente manera: -VOCAL TITULAR: Óptico: Neumann, Eduardo Omar, D.N.I. 34.448.553.- M.P. 158. -VOCAL TITULAR: Farmacéutica: Unternahrer, Ingrid Marisol, D.N.I. 21.064.681.- M.P. 1049. - VOCAL TITULAR: Kinesiólogo: Ortiz Gauna, Marcela Analía, D.N.I. 24.937.904.- M.P. 248. - VOCAL SUPLENTE: Óptico: Pedrozo, Ángela Paola, D.N.I. 36.462.259.- M.P. 153. - VOCAL SUPLENTE: Bioquímica: Mantulak, Manuela Valeria, D.N.I. 32.180.211.- M.P. 541. - VOCAL SUPLENTE: Kinesiólogo: Navarro Frick, Jorge Aníbal, D.N.I. 14.946.616.- M.P. 111. Se efectúa esta publicación en el marco de lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 10° del Decreto N° 1599/07. Posadas, Misiones, 23 de Abril de 2.024. Óptica RIVAS MARÍA DEL CARMEN CELESTE. Presidente.-

PP125003 $3.060,0 V16102

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN BAUTISTA DE IGUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Bautista de Iguazú, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 31 de Mayo de 20.24 a las 20:00hs. en su sede ubicada en Uruguay 321 de Puerto Iguazú. Conforme al Art. 28° del estatuto, la Asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración, aprobar o modificar la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos, y el informe de los Revisores de Cuenta. Ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2.023.
2) Movimiento de Asociados. (Activos y Adherentes).
3) Elección de dos integrantes de la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.

A disposición de asociados en la sede: Documentos del Punto 1 del Orden del Día y el padrón.-
ALBERTO ARÉVALOS. Presidente.-

PP124945 $5.040,00 E16101 V16102

ASOCIACIÓN COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-2685, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 del mes de Mayo del 2.024, a las 8:30 horas en el Auditorio del Museo Regional Aníbal Cambas, sito en calle Alberdi 600 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Socios para que juntamente con la Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.023.
Se deja constancia que se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la entidad, sito en calle Pedro Méndez 2.426, 2° piso A, los lunes y jueves de 18:30 a 20:30 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
Lic. ANALÍA V. PEREYRA. Presidente.
Fga. SILVIA M. CASARI. Secretaria.-

PP124958 $6.120,00 E16101 V16102

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia de Misiones, el 19 de Abril de 2.024, Acta Nº 1.066, resolvió CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 07 de Junio de 2.024 a las 18hs., la misma se realizará en el Círculo Médico Zona Sur, sito en Rivadavia 1.979, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretaria.
2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio finalizado al 31/03/2.024.
3) Elección de miembros de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Tribunal de Ética período 2.024-2.026.
Lic. LAURA ANDREA LESIK. Vicepresidente.-

PP124963 $4.680,00 E16101 V16102

ASOCIACIÓN TEMPLO EVANGÉLICO
ASAMBLEA DE DIOS EN MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Templo Evangélico Asamblea de Dios en Misiones, Personería Jurídica A-604, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 del de Mayo, del corriente año, a las 9 horas en el lugar sede central Maipú N° 160; de la Localidad de San Javier, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos asambleístas para que juntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
b) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del Año 2.023.
c) Lectura y Aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Elección y/o reelección de la Comisión Directiva.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
DANIEL VIERA BARBOZA. Secretario.-

PP124964 $5.760,00 E16101 V16102

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA
DE PTO. ESPERANZA IGLESIA EVANGÉLICA
DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Congregación Evangélica de Pto. Esperanza, Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Personería Jurídica A-613, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Junio de 2.024 a las 9:30 horas en el local de la Congregación sito en Bº Km. 10 de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3) Designación de tres socios para el Escrutinio de Votos
4) Lectura y Consideración del Acta anterior.

5) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe del Auditor y del Revisor de Cuentas por el Ejercicio N° 44 finalizado el 31/12/2.023.
6) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva por el término de tres años por vencimiento de mandato de tres miembros titulares.
7) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva por el término de un año por vencimiento de mandato de tres miembros suplentes.
8) Elección de cuatro socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de todos sus miembros.
9) Informe del Cementerio.
Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto de 8hs. a 12hs. de lunes a viernes. Se informa a los Señores Socios que la Asamblea tendrá lugar 1 hora después de la fijada cualquiera sea el número de socios presentes.-
IRMA SOMMERFIELD. Presidente.-

PP124966 $10.080,00 E16101 V160102

ASOCIACIÓN CIVIL PYNANDÍ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pynandí (A-4852) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 21 de Mayo de 2.024, a las 17:30hs. en la sede social sita en Avda. Urquiza 6.424 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria.
2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, que comenzó el 1° de Enero y finalizó el 31 de Diciembre de 2.023.
La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria (18:30hs.), si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Se encuentran en Secretaría Administrativa a disposición de los asociados los documentos que serán tratados en la Asamblea, así como el Libro de Registro de Asociados para su consulta.-
MARÍA COLOMBRES. Secretaria.-

PP124969 $6.840,00 E16101 V16102

ASOCIACIÓN MISIONERA DE AIRSOFT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Airsoft, Personería Jurídica A-4989 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día domingo 12 de Mayo de 2.024 a las 12:30 horas en las instalaciones de predio la Chacriña, Avenida Malvinas S/N entre la Expo Yerba y el Parque Centenario, de la Ciudad de Apóstoles, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) asociados para acompañar la firma del Acta en conjunto con el Presidente y Secretario.
2) Logros obtenidos durante el 2.023.
3) Presentación de la Memoria y Balance al 31/12/2.023.
4) Proyección Operativa de la Asociación a futuro.
5) Cambio del Artículo del Estatuto para que las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se puedan celebrar vía zoom y/o plataforma de videollamadas digitales (Art. 30°).
6) Apertura de presentación de ideas por parte de los asociados.
Se deja constancia de que el padrón de asociados con derecho a voto y la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los asociados.-
CARLO GIOVANI MAGRI. Presidente.

PP124977 $6.120,00 E16101 V16102

COOPERATIVA DE TRABAJO

LAS LANERAS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Mayo del 2.024 a las 09:00hs. en las instalaciones de la Cooperativa de Trabajo “Las Laneras Limitada”, en calle Pitanga, Manzana 14, Casa 08, Barrio Evita de la Localidad de Profundidad, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Motivo de llamado fuera de término.
2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por tres asociados.
4) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 01º,

período del 19/07/2.021 al 31/12/2.021. Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
5) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 02º, período 01/01/2.022 al 31/12/2.022. Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
6) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 03°, período 01/01/2.023 al 31/12/2.023. Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor.
7) Elección 5 (cinco) de miembros para integrar la Comisión Directiva por finalización de mandato.
8) Elección 2 (dos) miembros para integrar la sindicatura por finalización de mandato.
El Consejo de Administración. De Nuestros Estatutos Sociales. ARTÍCULO 37°: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. NOTA: La Documentación Contable a tratar en Asamblea queda a disposición de los interesados en Instalaciones de la Cooperativa.-
DA SILVA ROSA MARÍA. Presidente.

PP124973 $12.600,00 E16102 V16103

ASOCIACIÓN MISIONERA
FIBROSIS QUÍSTICA ESPERANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Esperanza F.Q., CONVOCA a los socios a celebrar la Asamblea General Ordinaria en la Ciudad de Posadas, el día 22 de Mayo de 2.024, a las 15:00hs. en el Barrio Las Vertientes, Calle 168, Miguel Lanús.-

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de nueva Comisión Directiva por finalización de mandatos de autoridades actuales.
DEI CASTELLI ANDREA. Secretaria.-

PP124974 $2.520,00 E16102 V16103

ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA
SAN BONIFACIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola, Personería Jurídica A-1313, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 del mes de Mayo del año 2.024, a las 13:30 horas en el lugar sede de la institución sito en Ruta Nacional N° 14 Km. 926, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Bienvenida.
2) Reflexión (oración).
3) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4) Elección de un Secretario de Acta y designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 34 correspondiente al año 2.023.
6) Lectura, consideración y aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador.
7) Consideración de la cuota societaria del año 2.025.
8) Consideración cuota de estadía.
9) Elección de autoridades del Consejo de Administración por terminación de mandato pudiendo ser reelectos Nestto Oscar, Rutke Marcelo, Kusnier José. Y por Renuncia de Da Cruz Gladis. Y de Martínez Jorge por perder condición de socio.
10) Elección de Síndicos, un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente por terminación de mandato de Thiel Daniel y Sobovoi Julián.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8hs. a 12hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada 1 hora de la fijada para la Asamblea ésta se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el N° de socios presentes (Artículo 25° del Estatuto).-
DRUBEL CELIA ELENA. Presidente.-

PP125002 $10.800,0 E16102 V16103

ASOCIACIÓN CIVIL 8 DE ABRIL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil 8 de Abril, Personería Jurídica, N° A-2736, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, Ejercicio 2.023 a celebrarse el día 11 de Mayo del corriente año a las 10:00hs., en su cede domiciliada en Av. Fundador Julio Adolfo Schwelm N° 2.852, de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de (2) dos asociados para que juntamente con

el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Consideración y/o Aprobación de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre del 2.023.
4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y total de Comisión Revisora de Cuenta por finalización de mandato.
5) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunida la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.-
ESPÍNOLA CUEVAS INGRID. Presidente.-

PP125004 $6.120,00 E16102 V16103

ASOCIACIÓN CIVIL PRESENCIA POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Presencia Posadas, con domicilio en España N° 3.363, de la Ciudad de Posadas, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día 14 de Mayo de 2.024 a las 20:00hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios clausurados con fecha 30 de Abril de 2.022.
4) Lectura consideración y/o aprobación del Informe de la Comisión Controladora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios clausurados con fecha 30 de Abril de 2.022.
Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que padrón ser requeridos de 16hs. a 20hs. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-
STEFANI NOEMI. Presidente.-

PP125013 $7.200,00 E16102 V16103

ASOCIACIÓN CIVIL ATDAM
ASOC. TRABAJADORES DE DANZA
DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil ATDaM Asoc. Trabajadores de Danza de Misiones con Personería Jurídica Nº A-4413, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2.023 a las 21:00, mediante el sistema de video conferencia “Zoom Video Communications” el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de la Celebración de la Asamblea a Distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.
2) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el Acta.
3) Designación de un socio para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
4) Análisis y aprobación del Balance e Informes del Revisor de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 9 (con fecha de cierre 31 de Diciembre de 2.023).
5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización.
Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: atdamisiones@gmail.com , con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Así mismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.-
GABRIELA ANADÓN. Presidente.-

PP125023 $12.240,00 E16102 V16103

LICITACIONES

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

LICITACIÓN PÚBLICA N° INM 5702.-
LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° INM 5702 para la ejecución de los trabajos de "Construcción de nueva Banca Electrónica, sanitarios y archivo del edificio de la Sucursal Apóstoles (Mnes.) y puesta en valor de la vivienda".
APERTURA: La fecha de apertura de las propuestas se realizará el día 07/05/2.024 a las 13:30hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3º piso, oficina 310 - (1036) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
CONSULTAS: Asimismo, pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar .-
PLIEGOS: Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: comprasycontrataciones-construccióndeobras@bna.com.ar .-

PP124837 $9.360,00 E16099 V16102

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2.024.-
LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2.024 para la adquisición de lo siguiente: CHIPEADORA NUEVA O USADA, EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO: A tambor con cinta de entrada, potencia desde 50 hasta 150 hp. Boquilla de entrada ancho desde 300 hasta 500mm.; y altura desde 180 hasta 300mm. Capacidad de producción aproximada 6tn. chips por hora; dimensión aproximada de chip 30mm. x 30mm.
APERTURA: Día 14 de Mayo de 2.024 – 11:30 Horas.
PLIEGO E INFORMES: Contaduría: Municipalidad de Puerto Rico.
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100).

PP124957 $4.320,00 E16100 V16102

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2024.-
LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2024 para la compra de una camioneta nueva con las siguientes características: Pick up, 4x4 automática, tracción integral, motor V6, levanta vidrios en las 4 puertas, cierre central, comando a distancia, alarma, sensor de estacionamiento delantero y trasero, faros antiniebla, pantalla táctil, volante multifunción, velocidad crucero, 4 airbags, control de estabilidad, control de tracción y bloqueo diferencial. Con entrega como parte de pago de una Pick-Up, marca Volkswagen, modelo Amarok 2.01, Año 2.016; propiedad de la Municipalidad de Puerto Rico.-
APERTURA: Día 15 de Mayo de 2.024 – 10:00 Horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100).
PLIEGO E INFORMES: Contaduría - "Municipalidad de Puerto Rico" (Av. San Martín 2.550, Puerto Rico, Misiones), Tel. celular: +549374349-6277 (únicamente mensajes de WhatsApp).-

PP124982 $12.420,00 E16101 V16103